

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 042
(AGOSTO 04 DE 2026)****POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON
ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET 2026 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL
CARIBE**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria del Caribe, en uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 de 2015, y;

CONSIDERANDO

Que, el Plan Nacional de Desarrollo, ha sido la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, permitiendo evaluar sus resultados y garantizando la transparencia en el manejo del presupuesto.

Que, a través del citado Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional propende por alcanzar metas orientadas a la ampliación de cobertura, permanencia, bienestar y graduación en la educación superior, en concordancia con los objetivos trazados desde el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto por las Universidades públicas del país y las Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias -ITTU.

Que, durante las últimas vigencias, el Gobierno Nacional ha garantizado el pago de los derechos pecuniarios de matrícula de los estudiantes de instituciones de educación superior pública del país, a través del Fondo Solidario para la Educación (FSE) y Generación E Componente equidad, fuentes que desde vigencias pasadas quedaron insertas en la política de gratuidad para la educación superior.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, en aras de garantizar las metas estratégicas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026", con relación a la meta de ampliación de quinientos mil (500.000) nuevos cupos en educación superior, ha venido diseñando estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la meta propuesta.

Que, en este sentido, el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", estableció el fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación del "Plan Integral de Cobertura – PIC" en el marco de la estrategia "Universidad en Tu Territorio".



Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co

@unicaribe-luc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante Radicado No. **2026-EE-102756** asignó para la ejecución del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2026 – PIC-ET 2026 recursos por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$958.591.264)**, destinados a financiar las estrategias y proyectos formulados por la Institución para la ampliación de cobertura en educación superior.

Que, para la financiación de los proyectos contemplados en el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2026, la Institución Universitaria del Caribe cuenta con recursos propios por valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$166.115.840)** y Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura (Recursos Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET 2025) por valor de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.344.771.934)**, para el desarrollo de los proyectos.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, mediante Radicado No. **2026-EE-282458** del 31 de julio de 2026, emitió concepto favorable al Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial– PIC-ET 2026 presentado por la Institución Universitaria del Caribe, luego de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos definidos para su formulación.

Que, el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET 2026 contempla trece (13) proyectos territoriales y prevé la vinculación de novecientos sesenta (960) nuevos estudiantes de pregrado de primer curso, adicionales al stock de matrícula registrado ante el SNIES con corte al 30 de abril de 2026, distribuidos en setecientos veinticinco (725) estudiantes para el período académico 2026-2 y doscientos treinta y cinco (235) estudiantes para el período académico 2027-1. La intervención se desarrollará en los municipios priorizados de Ciénaga (corregimiento de San Pedro de la Sierra, vereda San José de Kennedy y corregimiento de Palmor), El Banco, El Piñón, Fundación, Plato y Santa Marta (corregimiento de Minca, vereda de Buritaca y corregimiento de Guachaca), en el departamento del Magdalena; Moñitos y Montelíbano, en Córdoba; y Clemencia, San Juan Nepomuceno y Santa Cruz de Mompox, en Bolívar, conforme al alcance territorial, académico e institucional definido para el plan.

Que el Ministerio de Educación Nacional emitió concepto favorable, mediante radicado No. **2026-EE-282458** para la presentación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial – PIC-ET 2026 ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria del Caribe, solicitando la expedición del correspondiente acto administrativo de aprobación, incluyendo las metas, fuentes de financiación y distribución de recursos por líneas estratégicas.



Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

Que, el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial – PIC-ET 2026 cuenta con viabilidad técnica expedida por la Oficina de Planeación, viabilidad jurídica expedida por la Secretaría General y viabilidad financiera expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, documentos que soportan su trámite y aprobación y que hacen parte integral del presente Acuerdo.

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET 2026 de la Institución Universitaria del Caribe, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033 “Más Oportunidades para la Gente”, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.469.479.038), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La financiación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial – PIC-ET 2026 asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.469.479.038)**, financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la estrategia PIC-ET 2026 de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$958.591.264)**, así como recursos propios correspondientes a **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA pesos M/CTE (\$166.115.840)** y Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura (Recursos PIC-ET 2025) por valor de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.344.771.934)**, conforme al concepto favorable emitido mediante Radicado 2026-EE-282458 del 31 de julio de 2026.

PARÁGRAFO. Los recursos serán ejecutados conforme a la distribución establecida en el Anexo de Formulación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial – PIC-ET 2026 aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y harán parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Hacen parte integral del presente Acuerdo:

1. El Anexo de Formulación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET 2026.
2. El concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Radicado No 2026-EE-282458 del 31 de julio de 2026.

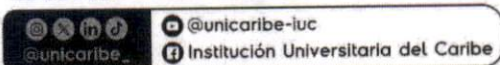


Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co



Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

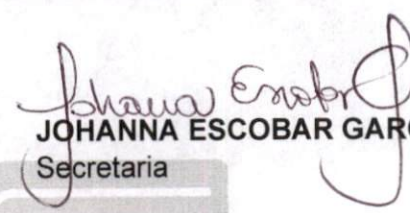
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

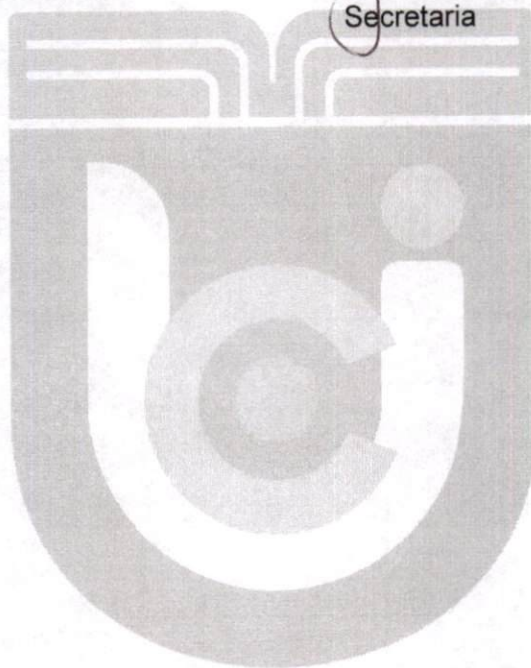
Dado en Ciénaga, Magdalena a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.



REINALDO ESTRADA FLOREZ
Presidente



JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria

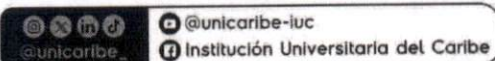


INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE



Código: 011-FO-PL
Versión: 04
Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co



Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena